



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00526075- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00526075- -UNC-ME#FCC donde se tramita la designación del Responsable de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que por RD-2024-542-UNC-DEC#FCC se designó al Arq. Esp. José Armas, CUIL N° 20-17393159-0, como responsable de Seguridad e Higiene de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 22 de julio de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025 sin asignación de remuneración en tanto dicha erogación debe ser asumida por el Área Central UNC.

Que al día de la fecha el Arq. Armas no asumió las funciones asignadas, de manera que corresponde dejar sin efecto la designación aprobada.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RD-2024-542-UNC-DEC#FCC.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y publicar. Oportunamente, archivar.